

ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ASISTENCIA A MUNICIPIOS

2018/2136 *Información pública en el expediente de desafectación de un bien inmueble provincial.*

Anuncio

Por Resolución número 1236 de doce de febrero de 2018 dictada por la Sra. Diputada del Área de Economía, Hacienda y Asistencia a Municipios de la Diputación Provincial de Jaén (por resolución de delegación número 644, de 25 de junio de 2015) se procede a la incoación de expediente de desafectación, como bien de dominio público, del inmueble provincial situado en el término municipal de Torredonjimeno, inscrito en el Registro de la Propiedad de Martos al Tomo 1934, Libro 392, Folio 155, alta 2.ª; finca registral número 19364. Dicho inmueble está integrado en la referencia catastral 23087A016000430000KF (polígono 16 parcela 43).

En su virtud, se abre un período de información pública, por término de un mes contado a partir del día siguiente al que aparezca el presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén, a fin de que cualquier interesado, persona física o jurídica pública o privada, pueda examinar el expediente o la parte de él que se acuerde, para la presentación de las alegaciones que estime oportunas. Todo ello de conformidad con lo prevenido en el artículo 9.1.b) del Decreto 18/2006 de 24 de enero por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales de Andalucía. Este Anuncio también se publicará, por igual término, en el Tablón de Anuncios y en el Portal de Transparencia de esta Diputación Provincial de Jaén.

Lo que se hace público a los efectos antes expresados.

Jaén, a 15 de Mayo de 2018.- La Diputada de Economía, Hacienda y Asistencia a Municipios (por delegación del Sr. Presidente, según Resol. núm. 644, de 25 de junio de 2015, PILAR PARRA RUIZ.